



VISTO que por Res. 331/2010 de C. D. se aprobó la realización de la propuesta "Alfabetización Digital para Niños" del proyecto Apoyando el Futuro 2010 en el marco de Actividades que lleva a cabo la agrupación ECOS (Estudiantes Comprometidos Socialmente) organizado por el Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, realizado entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo tercero de dicha resolución se establece que el coordinador del proyecto deberá presentar al término de las actividades un informe al Consejo Directivo.

Que se cuenta con el informe elaborado por el responsable y coordinador del proyecto, Especialista Jorge Guazzone docente del departamento Computación de nuestra Facultad

Que el informe presentado detalla las actividades realizadas, los resultados obtenidos, la metodología de trabajo, recursos humanos, materiales y los contenidos desarrollados como así también el nombre de los alumnos y egresados que estuvieron a cargo del desarrollo de los contenidos del curso.

Que corresponde proceder a la aceptación y aprobación del informe.

Que este cuerpo se constituyó en Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro. . Aprobar el informe de la propuesta "Alfabetización Digital para Niños", del proyecto Apoyando el Futuro 2010 en el marco de Actividades que lleva a cabo la agrupación ECOS (Estudiantes Comprometidos Socialmente) organizado por el Departamento de Computación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, realizado entre 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2010.



ARTÍCULO 2do. Reconocer las actividades desarrolladas por el Esp. Jorge Guazzone (DNI 23.226.335) como Profesor Responsable y Coordinador del Proyecto y como integrantes a los alumnos, Nahuel Pereyra (DNI 29.761.336), Julián Conde (DNI 30.090.561), Carla N. Fiori (DNI 33.006.889), Marcela Ceferina Pérez (DNI 33.328.145), Luciano David Battistini (DNI 33.501.230), Marcela Verónica Bessone (DNI 28.359.171), Natalia Patricia Lagable (DNI 32.546.990).

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro:

019

MSc. Luis A. POLONI
Sec. Técnico Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat

Dra. Gladys MORI de MORO
Decana Fac. Cs. Exac. Fco-Qcas y Nat